Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2024.

Doctor
DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS
Secretario de Transporte y Movilidad
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad.

Asunto: Contrato de Prestación de Servicios STM-CPS-086-2024

Cordial saludo,

MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ, en mi condición de supervisora del contrato No. STM-CPS-086-2024, suscrito con CESAR GILBERTO CARRILLO VELASQUEZ, identificado con C.C. 79.167.639 de Ubaté, de manera atenta me permito hacer entrega de los documentos necesarios para viabilizar el primer pago del citado contrato, en el periodo comprendido entre el quince (15) de abril al catorce (14) de mayo de 2024.

Agradezco su atención.

Atentamente.

MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Directora de Servicios de Movilidad Sedes Operativas en Tránsito
Supervisora

Revisó: Sindy Flórez Coronado.
Contratista DSMSOT